



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00173300-UNC-ME#FP

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA

Su permanente política de reivindicación de los derechos humanos y repudio a las situaciones de desaparecidos/as en la dictadura y en Democracia.

El 4 de mayo de 2013, a los tres años de su asesinato, la colectiva las *Históricas*, *Mufas* y *las Otras* y *Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo* realizaron, junto a otras organizaciones feministas y de derechos humanos, un mural en el edificio de la Facultad de Psicología por la memoria de Silvia Suppo, ex-presa política y testiga en juicios por delitos de lesa humanidad durante la última dictadura cívico-militar.

El testimonio de Silvia Suppo fue clave en el juicio que condenó, en 2018, al ex juez federal Víctor Brusa por crímenes cometidos durante la dictadura en Santa Fe. Sería la primera vez que el embarazo forzado y aborto forzado, llegaban a juicio oral como delitos de lesa humanidad autónomos.

Se estima que un 30% por ciento de las víctimas del terrorismo de Estado en la última dictadura en Argentina fueron mujeres, según datos de la CONADEP. *“La violencia sistemática sufrida por las mujeres en los centros clandestinos de detención de aquellos años fue específica, sistemática y planificada, tuvo claras intenciones, partió de estereotipos de género, y los profundizó en nuestra sociedad”*, señala el informe *“La violencia contra las mujeres en el marco del terrorismo de Estado en Argentina”*.

Se repudia todo intento de negacionismo que pretende afectar la memoria histórica de detenidos/as desaparecidos/as durante la dictadura y aún en Democracia, y las luchas por justicia.

Consideramos que el cuidado de la memoria y la verdad histórica es una tarea y un compromiso permanente, y la preservación de espacios de la memoria es una forma de mantener ese compromiso histórico con la Memoria, la Verdad y la Justicia. Este Cuerpo se compromete a la protección y garantía de que en ningún momento se dañarán o borrarán estos espacios de memoria.

Es por eso que se considera necesario realizar un nuevo mural en las paredes de la Facultad de Psicología, y la difusión de la información necesaria para que la comunidad toda conozca quién fue Silvia Suppo.

Protocolizar, publicar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

